



**ANEXO 4**

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo a los 19 días del mes de enero del 2024  
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**LIC. ESTEBAN EDUARDO FLORES COHUO**  
**SECRETARIO PARTICULAR**  
**DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,319.68 Son: (tres mil trescientos diecinueve 68/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **con motivo de asistir como apoyo a la Coordinadora General de Comunicación, en los eventos que presidió la Gobernadora del Estado, que se llevaron a cabo del 15 al 18 de enero del presente año, en la ciudad de Cancún en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.**

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/011 BIS-1/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 3319.68	\$ 3319.68

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
15/01/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$829.92
16/01/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$829.92
17/01/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$829.92
18/01/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$829.92
		\$ 3319.68

**"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"**

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo  
Secretario Particular

Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña  
Coordinadora General de Comunicación